INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								**30**	**04**	**21**
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 01 de 04 de 2021 hasta el 30 de 04 de 2021									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES									
No. CONTRATO	CD DP 31 de 2021									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	YEISON MAURICIO TORRES ARIAS									
C.C.	71.796.547									
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**	**X**	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**			09	02	21
FECHA DE INICIO	09	02	21	**FECHA DE TERMINACIÓN**				31	12	21
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$50.985.000					**FORMA DE PAGO**		MENSUAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CDP No. SIIF No 44821 del 20/01/21					**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**		CRP 459221 de 04/02/2021		
Supervisión										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARÍA MAGDALENA SANCHEZ MONTOYA									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN									
Garantía										
Aseguradora	MUNDIAL DE SEGUROS									
No. de póliza	M-100133300									
Amparo	**Vigencia**							**Valor amparado**		
CUMPLIMIENTO	Desde el 08 de febrero de 2021 hasta el 30 de mayo de 2022							$5.098.000		
CALIDAD	Desde el 08 de febrero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023							$ 10.197.000		

MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
PRORROGADO HASTA			
VALOR DE ADICIÓN		**VALOR TOTAL INCLUIDA ADICIÓN**	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Cumplimiento de obligaciones pago de seguridad social y riesgos laborales	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista de conformidad con la normatividad vigente dio cumplimiento al pago al Sistema de Seguridad Social Integral y riesgos laborales, los cuales fueron acreditados ante el supervisor.	SI
Administradora de Riesgos Laborales - ARL	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista permaneció afiliado al Sistema de Riesgos Laborales	**SI**
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
Como Supervisor CERTIFICO que el Contratista cumplió con la política del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con	**SI**

alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	

Cumplimiento de obligaciones
(Relacionar la totalidad de obligaciones y actividades del contrato – Resolución 1012 de 2017)

Obligación Contractual	**Actividades realizadas, logros y obstáculos**
Obligación Contractual Nro. 1 Desarrolló las actuaciones teniendo en cuenta los lineamientos y parámetros de prestación del servicio establecidos por la Dirección Nacional de Defensoría Pública	Si cumple
Obligación Contractual Nro. 2 Asistió a los turnos, como a las audiencias programadas para la prestación del servicio.	Si cumple
Obligación Contractual Nro. 3 Diligenció los formatos diseñados por la Dirección Nacional de Defensoría Pública, suministrando información oportuna, veraz y confiable	Si cumple
Obligación Contractual Nro. 4 Presentó el Informe Mensual de Ejecución y Estadísticas consolidadas al Supervisor del Contrato, en los formatos establecidos por la Dirección, suministrando información oportuna, veraz y confiable; dentro de los últimos tres (3) días hábiles de cada mes.	Si cumple
Obligación Contractual Nro. 5 Anexó las Solicitudes del Servicio, Acta de Derechos y Obligaciones del Usuario, Visitas y/o Comunicaciones a los Usuarios, Estrategia Jurídica y/o Diagnósticos Jurídico-Administrativo, según sea el caso	Diligencia los formatos del servicio actualizados, y actualiza la información en vision web.
Obligación Contractual Nro. 6 Comunicó al usuario del servicio las decisiones y gestión defensorial adelantada, dentro de los términos definidos en la obligación contractual	Se comunica permanentemente con los procesados a cargo previo a las audiencias programadas.
Obligación Contractual Nro. 7 Visitó o comunicó al usuario, antes de las audiencias del proceso o cuando se produjo alguna decisión judicial con el objeto de informarle al respecto, de acuerdo a lo definido en las obligaciones contractuales	Presenta 35 comunicaciones con los usuarios privados de la libertad, vía telefónica, correo electrónico. Aún presenta alta carga de procesos con PPL.
Obligación Contractual Nro. 8 Asistió a las actividades de capacitación programadas por la Defensoría del Pueblo	Asiste a las actividades de capacitación.
Obligación Contractual Nro. 9 Asistió a las sesiones de la Barra de Defensores convocadas por el Coordinador Académico de la Regional o quien haga sus veces.	Si cumple
Obligación Contractual Nro. 10 Anexó la declaración juramentada con copia de los aportes a salud, pensiones y ARL.	Aporta declaración juramentada y planilla de pago del mes
Obligación Contractual Nro. 11 Registró las actuaciones en el Sistema de Información Vision Web (aplica solo para Sistema Penal Acusatorio-más del 90%)	Registra actuaciones al 100% en la vision web.

AVANCE ACTIVIDADES			
Físico		**Presupuestal**	
% Programado	**% Real**	**% Programado**	**% Real**
%	%	%	%

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.
Anexos: Se anexa formato F25 Informe de supervisión Mensual de la Vision web.

MARIA MAGDALENA SANCHEZ MONTOYA
Profesional Administrativo y de Gestión